



HISTORIA Y CULTURA DE LAS RELIGIONES 2º-4º ESO

Criterios de evaluación

1. Identificar, a partir del análisis de hechos históricos o actuales, situaciones de intolerancia o discriminación hacia las personas por sus creencias o no creencias religiosas, mostrando actitudes de tolerancia positiva.

Este criterio permite comprobar si el alumnado, ante una situación presente o pasada, es capaz de reconocer la discriminación que por motivos religiosos han sufrido o sufren determinadas personas y si manifiesta una actitud crítica.

1. Identificar la influencia de la religión en algún aspecto concreto de la organización social a lo largo del tiempo.

Se trata de valorar si el alumnado es capaz de reconocer en el estudio de algunos elementos concretos situaciones en que la religión ha estado en la base de una determinada concepción de la vida social –estamentos, castas, etc. – o, se han mantenido posiciones de rechazo del orden social establecido, caso de la esclavitud o de determinadas posiciones ante la situación de los indios en América, por ejemplo.

2. Caracterizar los tipos de Estado en función de su relación con la religión, poniendo algunos ejemplos de dicha tipología y explicando la situación de la religión en España.

Con este criterio se trata de evaluar si el alumno enmarca en las relaciones entre religión y poder político las diferentes situaciones que se han producido a lo largo del tiempo y en la actualidad, identificando, por ejemplo, épocas o sociedades en las que se defiende el origen divino del poder, la separación Iglesia-Estado o ejemplos de países confesionales, aconfesionales y laicos, etc., si sabe explicar la situación de nuestro país reconocida en el ordenamiento constitucional.

3. Describir alguna situación, actual o histórica, en la que ante un mismo hecho se manifieste divergencia entre el planteamiento o la posición religiosa y la científica, haciendo explícitos argumentos que apoyan una u otra.

Con este criterio se trata de evaluar que el alumnado ha tomado conciencia de que la visión de un determinado hecho puede estar condicionada por el punto de referencia desde el que se aborda y los valores que se defiendan pueden condicionar la aceptación o no de determinadas realidades. Por otra parte, se trata de valorar que se es capaz de identificar, en el análisis de una situación de este tipo, las razones que avalan las diferentes posiciones.

4. Realizar un trabajo, individual o en grupo, sobre alguna situación de conflicto, actual o del pasado, en el que se manifieste tensión de tipo religioso, indagando sus causas y planteando, en su caso, los posibles desenlaces, utilizando fuentes de información adecuadas.



Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumnado para abordar, asesorado por el profesor, el estudio de una situación de tensión religiosa (guerras religiosas, conflicto entre comunidades diferentes, situaciones de expulsión, genocidio –el Holocausto judío, por ejemplo– o intolerancia, etc.), buscando las causas que la originan e identificando las diferentes posiciones de los participantes en ella. Se trata, también de comprobar la iniciativa para planificar el trabajo, acceder con cierta autonomía a diversas fuentes de información, analizar ésta y presentar las conclusiones de manera clara y correcta.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTOS

- Analizar textos relacionados con las creencias religiosas.
- Interpretar material gráfico relacionado con el hecho religioso.
- Analizar ritos religiosos y relacionarlos con la vida cotidiana.
- Comparación entre las características de las diferentes religiones.
- Analizar las diferentes manifestaciones artísticas relacionadas con las diferentes manifestaciones religiosas.
- Interpretar distintos símbolos religiosos.
- Análisis de edificios religiosos.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del aprendizaje de los/as alumnos/as será continua, puesto que debe estar inmersa en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnos con el fin de detectar las dificultades, averiguar sus causas y en consecuencia adaptar las actividades necesarias para que alcance los objetivos propuestos.

En la evaluación se utilizarán los siguientes instrumentos:

- Trabajo en clase, a través de la revisión de las actividades propuestas.
- La participación en clase, el correcto comportamiento y una actitud positiva y activa en el aula.
- Trabajos en grupo e individuales, expuestos por escrito o a través de la exposición oral de los mismo.
- Seguimiento del trabajo diario a través de preguntas directas de desarrollo conceptual o práctico.
- Realización de una prueba objetiva al final de cada evaluación. El objetivo de esta prueba es comprobar el nivel de asimilación de los contenidos estudiados. Se realizarán preguntas sobre conceptos y exposición escrita de un tema elegido entre tres propuestos.



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. La correcta expresión gramatical, léxica y ortográfica de los contenidos escritos.
2. El empleo correcto de los conceptos y expresiones propios de la materia estudiada.
3. La entrega puntual y adecuada presentación de los trabajos y actividades realizados.
4. La actitud y participación en clase.

Porcentualmente la calificación final de cada evaluación será:

- Actitud y participación en clase 10%
- Realización correcta de actividades y entrega puntual 30%.
- La prueba objetiva o trabajo personal 60%.

Para calcular la nota de evaluación, será imprescindible obtener en la prueba objetiva una calificación de al menos un 5. Si no ha sucedido así, se procederá a la recuperación. Para obtener las notas que aparecerán en los boletines, se procederá al redondeo según la norma matemática habitual, con la salvedad del 4, que nunca redondeará al 5.

Para calcular la nota final de curso, si todas las evaluaciones tienen una calificación positiva, se procederá a la media aritmética y al redondeo común. Si no es así, se procederá a un examen final en Junio que versará sobre los contenidos de la evaluación suspensa si solo hubiera una, o sobre los contenidos totales de la asignatura si hubiera más de una evaluación con calificación negativa.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Los/as alumnos/as que no obtengan una calificación de al menos 5, tendrán que realizar una prueba escrita de recuperación, sobre todos los contenidos impartidos en la evaluación, al inicio de la evaluación siguiente, y realizar actividades de refuerzo propuesta por el profesor. La prueba escrita será de características similares a la descrita y se mantendrá los porcentajes mencionados para la calificación de la recuperación.